

Mitú, Vaupés, 01 febrero de 2024.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PÚBLICAS DE INFORMACIÓN PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE PROFESIONAL DE INFORMES INTEGRALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar el manejo de los aplicativos GESPROY, SGPR y SECOP II del proyecto de inversión con código BPIN 2022000100135.2. Realización de reporte en Gesproy con la previa validación de informes de avance técnico, financiero y legal con los responsables, auditando la documentación que soporta el informe3. Realizar seguimiento interno en el cumplimiento del proyecto y lo reportado ante el DNP y generar las alertas correspondientes, previos a un proceso de incumplimiento.4. Velar por el cumplimiento de procesos, políticas y lineamientos establecidos por Minciencias, minhacienda y el DNP en la ejecución del proyecto5. Guiar y acompañar el reporte de los avances físicos, legales y financieros del proyecto a nivel de mes, para que respondan al POA y a la Programación Inicial.6. Presentar el cargue de los informes de avance en el GESPROY tanto técnico como financiero antes del 15 de cada mes.7. Orientar la estructuración de los entregables con el fin de que cumplan con lo consignado en la MGA.8. Estar pendiente de las alertas del proyecto inversión con código BPIN 2022000100135 en el aplicativo GESPROY del proyecto para ser subsanadas.
--------------------	---

	<p>09. Realizar la expedición de los CDP y RP en el aplicativo SGPR realizar órdenes de pago presupuestales y órdenes de pago no presupuestales en coordinación con el equipo de trabajo.</p> <p>10. Realizar la publicación de los contratos en el SECOP y expedir su respectiva certificación.</p> <p>11. Realizar las alertas respectivas para garantizar que se cumpla la programación inicial.</p> <p>12. Revisar e informar al equipo sobre las alertas de incumplimiento de los aplicativos del proyecto de inversión con código BPIN 2022000100135.</p> <p>13. Presentar con la validación y verificación del coordinador técnico y administrativo el cargue de información revisando su calidad y pertinencia para el registro adecuado de avances del proyecto.</p> <p>14. Expedir el primer día de cada mes el informe del reporte de los pagos realizados por el SGPR y el informe de recursos desembolsados por cada uno de los CDP.</p> <p>15. Realizar la auditoria del archivo digital frente al entregable e informe mensual, revisando sus soportes.</p> <p>16. Realizar el cargue de los contratos en el SECOP en un máximo de 3 días con la verificación de la aceptación de este por los contratistas.</p> <p>17. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo con las obligaciones contractuales para el pago.</p> <p>18. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y Arl durante la ejecución del contrato.</p> <p>19. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</p>
DURACIÓN DEL CONTRATO	Ocho (08) días contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 29.072.832)
FORMA DE PAGO	<p>UP HOLDING SAS, realizará (08) pagos de la siguiente forma:</p> <p>Ocho(08) pagos a razón de mensualidades vencidas cada una por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$3.634.104), previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de</p>

	haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento: Vaupés Municipios: Mitú.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



DIANA YOLANDA FUENTES SUAREZ
C.C. No. 52.831.410 de Bogotá